



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles

González-Conde

Doña Gloria Alarcón García

Secretarios:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña Antonia Abenza Campuza-
no

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodrí-
guez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María Giménez Casal-
duero

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

En la ciudad de Carta-
gena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las diez horas y treinta y
cinco minutos del día 1 de
julio de dos mil diecinueve,
se reúne el Pleno de la
Cámara, bajo la Presidencia
del Excmo. Sr. D. Alberto
Castillo Baños, asistido por
los restantes miembros de la
Mesa, estando presentes las
Diputadas y Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno en funciones que al
margen se relacionan,
dejando de asistir la Sra.
Ruiz Escribano, del Grupo
Parlamentario Popular, con
el fin de celebrar la sesión
para la elección de Pre-
sidente de la Comunidad
Autónoma.

Asisten también la
Letrada-Secretaría General,
doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo, y la
Letrada, doña Marian Latorre
Boluda.

El orden del día de la
sesión se compone del
siguiente asunto único:



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Don Antonio Luengo Zapata
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña María Del Valle
Miguel, Santiago
Don Juan José Molina
Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María Del Carmen
Pelegrín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña María Del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador
Hernández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña María Cristina Sánchez
López
Don Ramón Sánchez-Parra
Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Óscar Urralburu Arza
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno en funciones:

Don Fernando López Miras
Don Javier Celdrán Lorente

**DEBATE DE INVESTIDURA DEL
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA.**

Abierta la sesión, y tras explicar el motivo de la misma, el Sr. Presidente concede la palabra al Secretario Primero, don Francisco José Carrera de la Fuente, quien da lectura a la Resolución por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado Regional a don Fernando López Miras, y cuyos términos son los siguientes:

"Según lo prescrito en el artículo 8.1 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y en el artículo 163 del Reglamento de la Asamblea Regional, y evacuadas que han sido, con arreglo a estos preceptos, las consultas a los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria, en uso de las facultades que me asisten.

RESUELVO proponer a don Fernando López Miras como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Mirian Guardiola Salmerón
Don Pedro Rivera Barrachina
Don Fernando de la Cierva Carrasco
Don Miguel Ángel del Amor Saavedra
Don Patricio Valverde Espín
Doña Adela Martínez-Cachá Martínez
Don Manuel Villegas García

La presente resolución será comunicada al candidato propuesto, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara".

A continuación, el Sr. Presidente hace saber que don Fernando López Miras ha aceptado previamente la nominación.

Seguidamente, la Presidencia concede la palabra al candidato, Sr. López Miras, quien, desde la tribuna de oradores, expone su programa de gobierno.

Una vez terminada la exposición de su programa por el candidato, el Sr. Presidente suspende la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos, y anuncia que la misma se reanudará mañana, día 2 de julio, a las 10'00 horas.

En dicho día, siendo efectivamente las diez horas, se reanuda la sesión, con la presencia de los miembros de la Mesa, de los Diputados y Diputadas que figuran en la relación marginal y los miembros del Consejo de Gobierno, en funciones, relacionados al comienzo del acta.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, para el debate sobre el programa de gobierno expuesto en la reunión precedente.

Interviene, en primer término, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego Conesa Alcaraz.

A continuación, hace uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, interviene don Oscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.



Asamblea Regional
de Murcia

Terminada la anterior intervención, habla, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María Isabel Franco Sánchez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene don Joaquín Segado Martínez, quien cierra este turno.

Acto seguido, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que será reanudada a las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda efectivamente a las dieciséis horas y treinta minutos, momento en que el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al candidato, don Fernando López Miras, quien interviene para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente anuncia que la votación de la candidatura presentada se efectuará a partir de las dieciocho horas y cuarenta y cinco o cincuenta minutos.

A continuación, hablan de nuevo en un turno para fijación de posiciones los portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen, sucesivamente y por este orden, el Sr. Conesa Alcaraz, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Urralburu Arza, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra. Franco Sánchez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace uso de la palabra el candidato, Sr. López Miras, en un turno de intervención final.

Una vez finalizada la intervención del candidato, el Sr. Presidente suspende la sesión y anuncia que la misma se reanudará a las 18'45 horas.



Siendo efectivamente las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos, se reanuda la sesión.

El Sr. Presidente indica que procede realizar la votación, a cuyo efecto recuerda el carácter nominal y público de la misma, conforme al artículo 8, apartados 3 y 4, de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, procede a extraer, al azar, de una bolsa preparada al efecto, el número correspondiente al nombre de la Diputada o Diputado por el que se ha de iniciar la votación; el número extraído es el doce, coincidente con el que, en la relación numerada, tiene asignado don Juan José Liarte Pedreño.

El propio Secretario Primero efectúa el llamamiento de sus señorías, por orden alfabético de primer apellido, a partir del Sr. Liarte Pedreño, excepto los miembros del Consejo de Gobierno, que votan a continuación, y los miembros de la Mesa que lo hacen en último lugar y por su orden de precedencia.

Teniendo en cuenta que la respuesta en sentido afirmativo implica el voto favorable al candidato, y la respuesta en sentido negativo supone el voto contrario al mismo, el resultado de la votación fue el que seguidamente se reseña:

DIPUTADOS:

1. D. Juan José Liarte Pedreño, no.
2. D. Pedro López Hernández, no.
3. D^a. Virginia Lopo Morales, no.
4. D. Francisco Lucas Ayala, no.
5. D. Antonio Luengo Zapata, sí.



Asamblea Regional
de Murcia

6. D. Alfonso Martínez Baños, no.
7. D^a. Consagración Martínez Muñoz, no.
8. D^a. María Dolores Martínez Pay, no.
9. D^a. Ana Martínez Vidal, sí.
10. D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, sí.
11. D^a. María Del Valle Miguélez Santiago, sí.
12. D. Juan José Molina Gallardo, sí.
13. D. Fernando Moreno García, no.
14. D^a. María del Carmen Pelegrín García, sí.
15. D. José Antonio Peñalver Pardínez, no.
16. D^a. Sonia Ruiz Escribano, ausente.
17. D^a. María del Carmen Ruiz Jódar, sí.
18. D. Pascual Salvador Hernández, no.
19. D^a. María Magdalena Sánchez Blesa, no.
20. D^a. María Cristina Sánchez López, sí.
21. D. Ramón Sánchez-Parra Servet, sí.
22. D. Joaquín Segado Martínez, sí.
23. D. Manuel Sevilla Nicolás, no.
24. D. Oscar Urralburu Arza, no.
25. D^a. María Dolores Valcárcel Jiménez, sí.





Asamblea Regional
de Murcia

26. D^a. Clara Valverde Soto, sí.
27. D^a. Antonia Abenza Campuzano, no.
28. D. Francisco Álvarez García, sí.
29. D. Antonio Calderón Rodríguez, sí.
30. D^a. María Isabel Campuzano Martínez, no.
31. D. Jesús Cano Molina, sí.
32. D^a. Rosalía Casado López, no.
33. D. Diego Conesa Alcaraz, no.
34. D. Antonio José Espín Espín, no.
35. D^a. María Carmen Fernández Sánchez, no.
36. D^a. María Isabel Franco Sánchez, sí.
37. D^a. María Giménez Casalduero, no.

CONSEJO DE GOBIERNO

38. D. Javier Celdrán Lorente, sí.
39. D^a. Mirian Guardiola Salmerón, sí.
40. D. Fernando López Miras, sí.

MESA DE LA CÁMARA

41. D. Emilio Ivars Ferrer, no.
42. D. Francisco José Carrera de la Fuente, no.
43. D^a. Gloria Alarcón García, no.



Asamblea Regional
de Murcia

44. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, sí.

45. D. Alberto Castillo Baños, sí.

Realizado el cómputo de los votos emitidos, dio los siguientes resultados, que el Sr. Presidente declara:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.

Votos a favor del candidato: veintiuno.

Votos en contra del candidato: veintitrés.

Abstenciones: ninguna.

Añade que, no habiendo obtenido la mayoría absoluta requerida el candidato propuesto, de conformidad con lo dispuesto en el apartado j) del artículo 163 del Reglamento de la Cámara, deberá someterse la misma propuesta de candidato a una nueva votación de la Cámara, debiendo mediar entre ambas votaciones al menos 48 horas.

A tal efecto, la Presidencia, según lo acordado por la Junta de Portavoces, convoca a la Cámara para el próximo día 4 de julio, a las 19'30 horas, a sesión plenaria, cuyo orden del día vendrá constituido por el sometimiento a nueva votación del candidato propuesto a Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Sr. López Miras.

Y, cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,